

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeia, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VI

PALMA DE MALLORCA
Lunes 19 de Abril de 1920

Núm. 3.562

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

La limpieza pública

Como se sabe, el Ayuntamiento está discutiendo un proyecto referente a la limpieza de la población. Se trata de formar una brigada compuesta de cuarenta hombres con un jornal de diez reales diarios. Dicha brigada tendrá por barrer hacer desde las 6 a las 8 y media de la mañana, las calles de la población; a esta última hora los basureros de cada barrio recogerán el estiércol amontado y el de las casas de los particulares. Durante el resto del día los de la brigada recorrerán las calles para repararlas y limpiarlas de nuevo, si preciso fuera.

Todo cuanto tienda a la mayor limpieza de nuestra ciudad es digno de ser alentado, naturalmente. Pero el proyecto de que se trata es conveniente, alcanzará el fin que parece que persigue? Por de pronto, en el seno de la Corporación municipal no ha logrado unánime asentimiento, y hay concejal que lo impugna.

¿Qué reparos le son puestos? Apuntemos ligeramente los inconvenientes. Siendo tan módico (diez reales) el jornal que se asigna a los trabajadores de la proyectada brigada, éstos habrán de ser ancianos o casi inútiles, y, por lo tanto, no podrán llenar debidamente su cometido. Además, con un hombre solo por barrio es punto menos que imposible tener éste bien limpio. Se trata, pues, de hacer las cosas a medias, sin obtener ninguna ventaja sobre lo existente. Por otra parte, la reforma le costará al Ayuntamiento unas 50.000 pesetas, si bien hay que descontar 15.000, que son las que se supone que se obtendrán del estiércol.

¿Qué propone el concejal que impugna el proyecto? Que se dejen las cosas como están, pero obligando a los basureros a que cumplan el contrato que tienen con el Ayuntamiento, el cual contrato les obliga a dos barrios diarios y a recoger el polvo y el barro de la población; y que se forme una pequeña brigada para reparar la ciudad durante el día. Todo esto (que supone, para el Ayuntamiento, un ahorro de unas 25.000 pesetas) mientras no se forme un proyecto que llene absolutamente todas las necesidades.

Dados los inconvenientes que encierra la reforma propuesta, y toda vez que ésta no resuelve definitivamente el problema de la limpieza pública, creemos que el Ayuntamiento debe examinar bien el asunto antes de aprobar el proyecto.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

III Centenario de San Lorenzo de Brindis

Celebra este año, la Orden Capuchina, el tercer centenario de la muerte del que fué su ilustre general San Lorenzo de Brindis. En todos los conventos de los hijos de San Francisco de la rama capuchina, tienen espárcidos por toda la cristiandad, y en las misiones establecidas en lugares de infieles, se le tributan, con este motivo, solemnes cultos y homenajes, a los que se unen con particular entusiasmo todos los admiradores del santo capuchino. Y es que San Lorenzo es uno de esos hombres cosmopolitas, es un hombre que, cual los grandes genios, no tiene patria porque su patria es el orbe, pues si bien nació en el reino de Nápoles (el 22 de Julio de 1559), sus relevantes dotes e insuperable mérito, hizo que su fama se extendiera por doquier.

Ingresado en la Orden contando a penas diez y seis años de edad, y aplicado al estudio, con el mérito de la obediencia, estudió con tal ahínco, que salió peritísimo en toda clase de humanos conocimientos y en la interpretación de las divinas letras. Distinguióse por su aptitud para aprender los más diversos idiomas, hasta el punto de serle muy familiares y poder hablar con toda elegancia las lenguas italiana, latina, griega, francesa, española, alemana, caldea, siríaca y hebrea. Y como la predicación de la divina palabra y demás funciones del sagrado ministerio fué su continua ocupación, esto le abrió vasto campo para desplegar su apostólico celo, pues que predicó en el Véneto, en todas las provincias de Italia, en Baviera, en el Palatinado, en el arzobispado de Salisburgo, en Austria, en Bohemia, Moravia, Sajonia y en el reino de Hungría, y siempre con admirable fruto. Como conocía perfectamente los errores de los judíos, sabedor el Sumo Pontífice Clemente VIII de la profunda ciencia de San Lorenzo le mandó que predicara por tres años consecutivos en la sinagoga de Roma, haciéndolo el santo siempre en lengua hebrea y con tanta solidez y facultad al par que con tanta modestia y agrado que era oído por todos con suma complacencia y no pocos abandonando sus errores abrazaron la fe de Jesucristo.

A instancias del Emperador Rodolfo y del arzobispo de Praga, y por mandato de Clemente VII, fueron los capuchinos a Alemania para fundar allí conventos de la Orden; los superiores designaron al P. Lorenzo de Brindis por visitador y comisario general para efectuar dichas fundaciones. Mucho se alegró de este nombramiento el Emperador quien, conocedor del imponderable valor del P. Lorenzo, le favoreció hasta el punto de nombrarle consultor de su corte. La herejía luterana infestaba por aquel entonces aquellos reinos, por lo cual quiso Rodolfo que los capuchinos con sus predicaciones atajaran aquella ola de cenagosas pestilencias, a cuyo efecto solicitó del Papa Paulo V un Breve que fué despachado el 28 de mayo de 1606 en el que Su Santidad otorgaba licencia para llevar a cabo aquella misión, y concediendo muchas gracias y privilegios a San Lorenzo y demás religiosos que tomasen parte en aquella honrosa lid.

Ni fué sólo el Emperador quien le distinguió con su favor; el serenísimo duque de Baviera le tenía en grande estima, y el conde de Vizconti se honraba con ayudarle en la celebración de la misa siendo testigo en alguna ocasión de los raptos que en aquel augusto momento le acaecían. El Cardenal Belarmino le consultó repetidas veces y el mismo Sumo Pontífice hacía gran aprecio de él. Los superiores de la Orden depositaron en él toda su confianza eligiéndole guardián del convento de Venecia. Provincial sucesivamente de las provincias de Toscana y de Venecia, Definidor General, y por fin General de toda la Orden, cargos que desempeñó con aplauso y admiración de todos, pudiéndose apreciar en él las maravillosas dotes de gobierno de que estaba adornado.

Sus obras, escritas en diferentes idiomas, cuyos originales autógrafos se conservan en el archivo general de los capuchinos, revelan tal erudición y un conocimiento tan profundo de la sagrada teología, que en el decreto de la S. C. de Ritos en el que se aprueban dichos escritos, merecieron esta honrosa calificación: *Vere inter Sanctos Patres debet enumerari.*

Mas si San Lorenzo de Brindis, a fuer de perfecto imitador de su gran Padre San Francisco de Asís, es un santo de todo el mundo los españoles tenemos en él un singular timbre de gloria, no sólo por ser natural del antiguo reino de Nápoles que fué una de las glorias de nuestros reyes mas también por haber sido enviado con carácter de embajador del reino napolitano, a nuestro soberano Felipe III para que con su diplomática habilidad consiguiera que su patria fuese aliviada de las calamidades a que por aquel tiempo se vio sometida. Con suma benevolencia fué recibido por el rey en Lisboa, donde tenía entonces Felipe III su corte, accediendo a todas las peticiones que le hizo el santo, concediéndole, además, otros privilegios, mereciendo especial mención el que desde entonces ha quedado vinculado al cargo de Ministro general de los capuchinos, esto es, el ser Caballero cubierto con honores de Capitán general. Murió S. Lorenzo de Brindis durante su embajada, en Lisboa, pero por la gran veneración que le tuvo el marqués de Villafranca, don Pedro de Toledo, quiso que fuera trasladado el cadáver a Villafranca del Bierzo (León) donde descansa hasta el presente, el cuerpo de nuestro santo, en el convento de Religiosas franciscanas descalzas. Esta circunstancia nos obliga una vez más a considerarlo como una gloria de nuestra patria.

En Palma tiene S. Lorenzo de Brindis un altar que le dedicaron en su iglesia los antiguos capuchinos y que aun hoy subsiste. La imagen reproducida en precioso lienzo, representa al santo durante la celebración de la misa, extasiado ante el Niño Jesús que se le apareció visiblemente. La Comunidad de PP. Capuchinos está preparando para el mes próximo, unos solemnes cultos para conmemorar el fausto acontecimiento de su tercer centenario.

P. J. O. de B.

Palma, Abril de 1920.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La unión de los liberales

A nadie que esté medianamente enterado, puede sorprenderle la «unión» de los liberales. Cuando se habla de la inconsecuencia, de la versatilidad, de la rectificación de los hombres o de los partidos, yo sostengo siempre que, en determinados respectos, el liberal, en sus distintos matices, jamás rectifica; para recibir el Poder se une, por su disfrute se resquebraja, para tenerlo que abandonar, se disocia. Y al día siguiente de abandonarlo, está pronto a unirse otra vez, para seguir la historia de resquebrajamiento y de la ruina.

Es consecuencia en la conducta y lo es, asimismo, en el programa. Alguna vez, juzgando por las apariencias, podrá haberse creído que los liberales se distanciaban o se acercaban al Poder, o bien que lo perdían, poseyéndolo, en razón de sus innovaciones ideales. No es exacto. Por ese lado no ha habido entre ellos línea alguna de diferencias. A un demócrata ha respondido con buen ánimo un ultra-demócrata; a un socialista, un bolchevique. En las esencias todos

estuvieron conformes. El que preconizó el uso de la estrigina.

«halló la respuesta viendo», que otro de sus colegas propugnaba el empleo del ácido prúsico.

El programa invariable, fijo, de los liberales es el Poder. Cuando está en manos de los adversarios, todos coinciden en que hay que reivindicarlo, y cuando en las de los amigos, en que personalmente hay que poseerlo y disfrutarlo. Por eso, el programa liberal, en la oposición, es concordia, inteligencia, unidad de pensamiento y de acción; y en el Gobierno, discordia, diversidad en el pensamiento y en la obra. Eso fué siempre. Cuando todavía vibraban aquellas elocuentes palabras que prometían un gesto de desden, una «carcajada homérica» para los requerimientos de los liberales que hablaban contra el clericalismo, la misma lengua que las pronunciara, iniciaba una nueva campaña anticlerical, y brindaba el toro al tendido que ocupaban aquellos liberales, para abrirles las puertas del Poder, sin perjuicio de traicionarlos a los tres meses. ¿Por qué, pues, sorprendernos ahora? Y si así ha sido siempre y no hay derecho a la sorpresa lo habrá el engaño que resultase cifrando esperanzas, y lo que es peor, levantando todo un edificio de realidades sobre el liviano cimiento de una vieja estrategia?

Doj por descartada la unión e inteligencia de las izquierdas dinásticas, la cual, en estas circunstancias, responde a una finalidad próxima, la de impedir que se prometa seriamente a nadie, «con palabra de rey», el decreto de disolución, y la de preparar las cosas—y ésta es finalidad más remota—para que, si no se entienden los conservadores, o para que, aun entendiéndose, en el primer tropiezo, vayan a las manos de aquellos el poder. La táctica y la estrategia no pueden estar más claras. O los conservadores son los peores tácticos y estrategas del mundo y los más torpes políticos del orbe, o se han empeñado en que los copen y reduzcan a prisión sus adversarios.

Y si es eso, es que lo merecerán.

Miguel Peñafior

Madrid, Abril de 1920.

DESDE BARCELONA

Por el Derecho foral

Continúa imprimiéndose gran actividad a campaña por el Derecho foral.

Crecido número de entidades científicas, literarias, políticas, comerciales e industriales han dirigido telegramas al Gobierno y al Ministro de Gracia y Justicia al objeto de que se den facultades a los catalanes para la renovación de su Derecho y que se reorganice el Tribunal Supremo de forma que ofrezca las debidas garantías o en caso contrario se substraiga a su jurisdicción el conocimiento de los asuntos procedentes de Cataluña.

Pasado mañana se celebrarán varios mítines en defensa del Derecho Catalán.

Los estudiantes de esta Universidad, por iniciativa de los de Derecho, se han reunido para acordar tomar parte en la campaña.

Por el presidente de la «Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona» ha sido dirigida al presidente del Consejo de Ministros, la siguiente comunicación:

«Excmo. señor.
Por una sentencia del 10 y otras dos del 15 de Diciembre del próximo pasado año, que revocan una de la Audiencia de Barcelona, otra de la de Zaragoza y otra de la ciudad de Mallorca, el Tribunal Supremo de Justicia ha sentado la doctrina de que, en los territorios españoles de legislación denominada foral, está la institución hereditaria sometida y adaptada en sus distintos aspectos a las prescripciones del mencionado Cuerpo legal (el Código Civil) y fuera por tanto de la excepción a que se refiere el párrafo segundo de su artículo 12 (Considerando segundo de la sentencia del día 10); institución hereditaria en sus distintos aspectos, que según el Considerando quinto de una de las del 13, quiere decir la sucesión intestada en su totalidad.

Los fundamentos en los cuales apoya esta doctrina, dejando aparte aquellos que son de pura exégesis legal y que no resistirían la más endeble crítica si hubiera posibilidad de discutirlos, son los siguientes:

1.º Que el Tribunal Supremo al dictar sus sentencias ha de cumplir su trascendental misión de uniformidad (Considerando segundo de la sentencia del día 10).

2.º Que dos cuerpos legales como el Derecho foral y el Código Civil (que desde su origen primario fueron y son conocidamente incompatibles (Considerando cuarto de una de las sentencias del día 13).

3.º Que aun discutiendo sobre el particular con miras al interés social y al orden público tampoco puede considerarse invocables las reglas de los derechos llamados forales (Considerando sexto de una de las sentencias del 13).

4.º Que de estimar pertinente el Tribunal, la invocación del principio de troncalidad al discernir la sucesión de un impíber, infringe 1.º... (El Código Civil y la jurisprudencia que lo aplica), y como consecuencia de todo hasta el derecho natural.

Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 39

Núms. 1, 2 y 3 última convocatoria Cuerpo General de la Armada

Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1, Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo); números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pídase reglamentos.

EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS

:- Plamonte, 7.-MADRID :-

A mayor abundamiento, para que no quepa duda alguna sobre el valor y la extensión de esta doctrina en otro Considerando (el quinto de una de las sentencias del 13), añade que vale poco argumentar, siquiera el interés del debate esté justificado para que nes aspiran a conservar instituciones especiales, que aquellas resoluciones doctrinales (sentencias anteriores en las cuales el Tribunal se apoya aun cuando no exista la paridad de caso ni de doctrina entre los que los motivaron y sientan, y los de las tres en cuestión) se limitaron a solucionar los únicos casos que en sus fundamentos jurídicos se concretan, lo cual sobre ser un inadmisibles concepto jurídico, determina por el contrario una aspiración malograda (la de considerar invocables dichas instituciones calificadas de especiales, o sea las que constituyen los derechos forales).

De ello resulta:
1.º Que sin que el Poder legislativo haya promulgado una ley sucesoria, en sustitución y derogación de la propia de los territorios catalanes, el Tribunal Supremo la declara derogada y substituida por otra.

2.º Que los ciudadanos españoles jurídicamente catalanes, han de acudir en demanda de justicia a un Tribunal, que pública y oficialmente declara el derecho según el cual está organizada la familia, la propiedad y la vida civil de Cataluña, incompatible con la legalidad vigente y contrario al interés social, al orden público y hasta al derecho natural.

En lo referente al aspecto puramente doctrinal de la cuestión, la opinión catalana se ha manifestado ya, pues los diversos Colegios de Abogados constituidos en territorio catalán y esta Academia de Jurisprudencia y Legislación unánimemente han firmado la siguiente declaración que en 25 del próximo pasado Marzo esta Presidencia, a su nombre, puso en manos del Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«Los preceptos del Código Civil español que regula la sucesión intestada, no pueden, ni deben, ser aplicados en territorio catalán, porque contradicen los principios fundamentales de las sucesiones intestadas catalanas y alteran el régimen jurídico escrito y consuetudinario de Cataluña.»

En lo referente a su aspecto social y público, la representación de las principales entidades jurídicas, científicas, culturales y económicas de Barcelona en sesión celebrada en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, en el día de anteaer, entendieron que el Tribunal Supremo con su mencionada actuación, invadiendo la esfera propia del Poder legislativo, ha violado la obra del Parlamento y la solemne promesa de respeto al Derecho Catalán consignada en el artículo 12 del Código Civil, y que son una pública ofensa a la dignidad nacional los conceptos transcritos, de las mentadas sentencias, conviniendo unánimemente en declarar que los ciudadanos jurídicamente catalanes, no tienen garantía suficiente de justicia si estaban obligados a demandarla en lo sucesivo a un Tribunal que por anticipado condena la invocación de las leyes que integran su régimen jurídico propio por antisocial, y por incompatible con el orden público, la legalidad vigente y el derecho natural, y que por tanto procedía solicitar del Gobierno de Su Majestad que inmediatamente los territorios catalanes sean substraídos de la jurisdicción del Tribunal Supremo de Justicia.

Por tanto, en representación de todas las entidades firmantes del acuerdo, el transmitiré el sentimiento de ofensa que ha producido la citada actuación del Tribunal Supremo, con el mayor respeto, pero con toda energía han de suplicar que se actúe para que con la urgencia que la gravedad del caso requiere formule el oportuno proyecto de ley y realice las demás actuaciones necesarias para que sea respetada la obra del Parlamento y sea substraído el territorio de Cataluña de la jurisdicción del citado Tribunal.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Barcelona, 12 de abril de mil novecientos veinte.

El Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Corresponsal

Barcelona, 16 de Abril de 1920.

¿Qué son los bolcheviques?

Un artículo de «L'Osservatore Romano»

«L'Osservatore Romano» publica, con el título «¿Qué son los bolcheviques?», un artículo interesante, y que revisado por el prelado ruso monseñor Ropp, actualmente en Roma, le da bastante autoridad a su contenido.

Dice que el estado mental de los bolcheviques se definirá fácilmente sabiendo que estos socialistas son conscientemente «ateos».

En las calles, donde antes solían verse sagradas imágenes, ahora encontramos inscripciones como ésta: «La religión es el opio de los pueblos», y algunas aun más monstruosas y de poco comprensible sentido, como: «Ni Dios, ni naturalza». Un opusculo oficial enseña cómo se ha de destruir en el pueblo el prejuicio de la creencia en Dios. En las escuelas está prohibido nombrar a Dios, porque sólo cuando se cumplen los diez y ocho años la juventud está autorizada para recibir una educación religiosa.

Al lado del ateísmo está el comunismo. Los bolcheviques han abolido toda propiedad privada: han confiscado tierras, casas, capitales, cuadros, muebles, todo lo que han podido, y todo lo han declarado propiedad de la nación. Han destruido el comercio. Las mismas mercancías son propiedad de la nación, que debe distribuir las con equidad entre todos los ciudadanos. De esto, ¿qué viene? Que la comunidad gobernante tiene de todo en abundancia; la masa del pueblo carece de todo, hasta de pan. Por reseción, como se oculta casi todo, triunfa la especulación con la más exorbitante carestía.

Los obreros de las fábricas son aconsejados a que trabajen lo menos posible y a pedir los más altos salarios. El ejército, por estar sólo sujeto al terror, es en su mayoría antibolchevique. ¿Cómo este catastrófico estado de cosas ha podido durar y hasta llegar a la victoria? Sobre la masa esclavizada y atormentada con miles de fusilamientos, se han erigido hombres de actividad fenomenal, de una voluntad de hierro, como Troski, cuyo nombre judaico es Broustine, y en esto consiste la propagación del bolchevismo en Rusia.

Este edificio basado sobre el odio y la injusticia, acrecido con el asesinato y el banditaje, no puede durar. Los cañones de Denikin y Koltchak no lo han abatido; pero el hambre, la desorganización interna, la injusticia, la violencia, lo han hecho crujir. El odio feroz del hebreo, impievable organizador, no llegará a su fin.

Monseñor Ropp, ante estas ideas sobre los bolcheviques, afirma que son verdad, y que no obstante su ateísmo, no impiden las obras cristianas de las iglesias. El punto principal es la obra de los bolcheviques para desmoralizar a la juventud. Según sus teorías, el niño no pertenece a sus padres, sino a la juventud. Contra esta desmoralización es contra la que debe luchar la Iglesia, por eso ha de entrarse en relación con los bolcheviques. La Iglesia debe exigir a los bolcheviques que reconozcan su organización y sus derechos de persona legal.

Para

NEW-YORK

Saídrá el 1.º de Mayo próximo el vapor

Marqués de Campo

Admite pasaje en 1.ª cámara y carga.

Informes Islaña Marítima

AVISO

La sastrería BELLOT (aneja a los Almacenes SALLERAS) notifica a su distinguida clientela y al público en general haber puesto al frente de sus talleres a D. ENRIQUE BELTRAN excoartador sastre de la acreditada sastrería El Modelo de Barcelona.

Para vestir bien y con economía es indispensable visitar esta casa.

Sección informativa

Visita Pastoral

El último número del «Boletín Oficial del Obispado» publica la siguiente circular de nuestro Prelado. «Con el favor divino Nos proponemos reanudar las tareas de la Santa Pastoral...

Entronización del S. Corazón de Jesús

Secretariado diocesano En el Convento de Reverendas Hermanas de María Reparadora quedó constituido el viernes 16 del corriente el Secretariado Diocesano de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar. Presidió el acto el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo quien, con la elocuencia que le caracteriza, hizo ver los grandes bienes que puede reportar al mundo esta...

El señor Obispo hizo resaltar la grandeza del acto realizado el año pasado en el Cerro de los Angeles, con la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús y exhortó a la Junta a trabajar con gran celo, bajo la dirección de su digno Director, en favor de esta Obra tan benemérita.

El servicio de automóviles entre Inca y Lluch

A las diez y media de la mañana—según ya publicamos el sábado—salen los expedicionarios de Inca, en los tres grandes «autos» de don Miguel Bestard, para Lluch. En total, van en los tres coches 54 o 55 personas, entre los invitados de Palma y los de Inca. Entre los primeros figura el presidente del «Fomento del Turismo», señor Alzamora, los miembros de la Junta de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca», señores Aguiló, Barceló y Roses, el miembro de la Junta de la Cámara de Comercio señor Corró y el representante en Palma de los automóviles «Fiat», don Agustín Ripoll. El señor Roses lleva también la representación del «Automóvil Club de Mallorca», y don Juan Aguiló la del «Crédito Balear».

Llegada a Lluch

Memos llegado a Lluch sin novedad: son las once y media. Hemos tardado una hora en el camino. En la hermosa «claustrada» nos reciben el Parroco, R. P. Gabriel Miralles, con la Comunidad de los SS. CC. y la escolanía del Santuario. Hay también aquí los pocos vecinos del risueño pueblo, y el Alcalde de Escorca, don Antonio Cánaves, con los concejales don Miguel Cerdá, don Juan Solivellas y don Miguel Morante y el secretario del Ayuntamiento, don Juan Roselló. Todos se apresuran a besar el anillo al Prelado y a saludar a los excursionistas. Y los «blanets» entonan el siguiente cántico de bienvenida, a cuatro y a seis voces, del R. P. M. Cerdá, de los SS. CC.

sentir otra otra vez en el silencio del templo: cantan el «Regina caeli laetare, a tres voces. El momento es emocionante, enternecedor. La escolanía acaba su canto, y el limo. señor Obispo reza la oración correspondiente; luego da la bendición. Subimos al camarín de la Morena, que pasamos a adorar, mientras los «blanets» entonan un armonioso himno: Ave Maris Stella.

Bendición de los autos Proceionalmente, nos dirigimos todos a la «claustrada», donde aparecen, alineados, los tres autos. Trepidan los motores, y el limo. Prelado, asistido por su capellán de honor, Sr. Bonet, y por el maestro de ceremonias de la Basílica señor Palmer, bendice los nuevos coches, que seguidamente se retiran a las cocheras.

Por Lluch Ha acabado la ceremonia religiosa. El superior del Santuario, Rdo. P. Miralles, acomoda a las autoridades en sendas espaciosas habitaciones, por si desean descansar. El Alcalde de Palma, señor Corbella, pone a suya a disposición de los periodistas, que le quedamos agradecidos. La mayoría de expedicionarios abandonan el santuario y suben por el camino de los Misterios. El Gobernador civil, señor Díez García; el presidente de la Audiencia, señor Díez de la Lastra; el Delegado de Hacienda, señor Galindo; el Alcalde accidental de Palma, señor Corbella, y el Alcalde propietario de Selva, señor Noguerol, visitan la Casa Consistorial, donde son recibidos y atendidos por el Alcalde de Escorca, señor Cánaves, simpático anciano que lleva desempeñando el puesto unos 35 años; es tal vez el decano de los Alcaldes de España. Un periodista se atreve a rogar al señor Gobernador que solicite para él una decoración, y el señor Díez García, celebrando la iniciativa, ofrece formular al Gobierno la petición.

Banquete Son la una y media de la tarde, hora señalada para la comida. Y todos, precedidos del Rvmo. Sr. Obispo y demás autoridades, penetramos en el anchuroso comedor de la hospedería del Santuario, donde nos sentamos alrededor de larga mesa, en la que se establecen dos presidencias, que ocupan el limo. Sr. Obispo y el señor Gobernador civil con las demás autoridades.

La comida es espléndida y admirablemente servida por humildes payesitas. Al final, se tributa un aplauso al cocinero, Miguel Juan, y al director, Pablo Cabot. Se inician los brindis. Habla, en primer lugar, el Alcalde accidental de Palma, señor Corbella, quien, después de dirigir un cariñoso saludo al Ilustrísimo señor Obispo, Doctor Doménech, y demás autoridades presentes, dice: «Si en el orden de las ideas y de los sentimientos se celebra por cada grupo el aumento de los adeptos y la extensión del campo o círculo de acción respectiva, debemos celebrar los concurrentes la implantación del servicio inaugurado, por cuanto redundará en beneficio de la devoción arraigadísima en Mallorca a la Morena de Lluch, constituyendo, por tanto, un verdadero progreso en aquel orden».

El coronel jefe del regimiento de Inca, señor Esteve, en nombre del Ejército, se asocia al acto, felicita al Sr. Bestard y brinda por Mallorca, por las autoridades y por el Rey.

El gobernador, señor Díez García, expresa que, en sus excursiones por el interior de Mallorca, toda bella, va de entusiasmo en entusiasmo. Encomia los panoramas de Lluch. Felicita al señor Bestard, y saluda a la Prensa y excita a ésta para que ayude a la empresa inaugurada, que hará más asequible la visita a Lluch a venerar la sagrada imagen de la Virgen.

El presidente de la Audiencia, señor Díez de la Lastra, se asocia, en nombre de la justicia, a las manifestaciones de los que le han precedido en el uso de la palabra. El señor Bestard, visiblemente emocionado, agradece los elogios y las felicitaciones que le han dirigido. Implora de la Virgen su protección para guardar de todo peligro a los autos y a las personas que transporten. Agradece la asistencia a las autoridades y a la Prensa. Y expone que la paternidad de la idea corresponde a don Juan Marqués.

Este dice que sólo inició el proyecto, debiendo ser del señor Bestard los aplausos ya que él ha sido el único que la ha realizado. Varias notas Los autos bendecidos y que han de prestar el servicio entre Inca y Lluch son, como ya llevamos dicho, tres: uno, el primeramente comprado, procede de la Compañía general de motores, casa norteamericana; y los otros dos son de fabricación italiana, marca Fiat, comprados éstos ante el temor de que la casa yanqui no pudiera servir los coches en tiempo oportuno. Los coches Fiat son mo-

delo 15 Ter. Los tres autos llevan asientos para 18 pasajeros. La fuerza es de 25 HP. Los carrocerías han sido construidas en los talleres Sastre y Santisteban, de Palma.

El local para el garage de Inca, destinado al servicio de los «autos» Inca Lluch, es de propiedad del señor Bestard y tiene una área de unos 200 metros cuadrados, que adquirió expreso para dicho servicio.

El regreso A las cinco y cuarto de la tarde, después de visitar nuevamente el templo, emprendemos el regreso a Inca, despidiéndonos el Ayuntamiento, la Comunidad del Santuario y los «blanets», éstos con el canto de «Pastoreta». El regreso se efectúa sin novedad. A las seis y minutos llegamos a Inca, donde tomamos el tran ordinario, en que llegamos a Palma sobre las ocho, contentos y alegres de la excursión, que todos deseamos sea el punto de partida para el éxito de la empresa que ha tomado a su cargo el emprendedor don Miguel Bestard, a quien reiteramos nuestra felicitación.

Notas de Sociedad

Nuevo telegrafista Ha obtenido plaza en las oposiciones de Telégrafos el estudioso joven don Miguel Juan Lliteras, de Artá.

De viaje Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el diputado a Cortes y jefe del partido conservador mallorquín, don José Socías Gradoll, quien se dirige a la Corte.

Entre las personas que pasaron a bordo para despedirle figuraba el Alcalde accidental de Palma, don Alejo Corbella. También embarcaron en el rápido los señores Marqueses del Palmer. En el «Rey Jaime I» también salió el director de la Congregación de María Inmaculada (sección menor), Rdo. P. Andrés Reg. S. J. Igualmente salieron el empresario de la plaza de toros de Barcelona, don Salvador Alcalá, don Rogelio Marif y don Juan de Irujo.

También embarcaron en el rápido don José Morey, don Pedro Cortés, los comerciantes señores Banquer y Jubany, don Juan Morro, don Francisco Alcover, D. Heriberto Velázquez, don Pedro Castañer, don Claudio López y don José Aguiló. En el vapor «Mallorca» ha llegado hoy el Gerente de «Casa Debray», don Antonio Soler. Igualmente han llegado don Rafael Gilbert, don Claudio Spena, el maquinista don Guillermo Mateu, don Miguel Obrador, don Juan Martorell, don Francisco Mulet, don Juan Ribas, don Miguel Font don José Izquierdo, don Nicolás Cortés y don Juan Tur.

La Generala de las religiosas del Sagrado Corazón Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», la Muy Reverenda Madre don Leu. Generala de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Le acompaña la Secretaria y la Economa. En el mesite ha sido recibida por varias religiosas del Colegio del Sagrado Corazón de San Espanyol.

Accidente Ayer realizó el Gobernador civil, señor Díez García, acompañado de su familia y otras personas, una excursión a Cala Ratjada y las cuevas de Artá.

La expedición se efectuó en dos automóviles, ocupando uno de ellos, propiedad de don Bartolomé Servera, jefe del partido conservador de Manacor, el Gobernador civil, su señora y la señorita Mercedes Ferrer. Al hallarse a poca kilómetros de Villafraña patinó el auto al dar una vuelta, volcando el coche y resultando el señor Gobernador con una herida en la cabeza, que le fué curada en Manacor, y su señora con magullamientos. La señorita Ferrer y demás ocupantes salieron ilesos.

Lamentamos el accidente y celebramos que no haya tenido mayores consecuencias. Nuevo académico Anteayer se reunió, en el local que ocupa accidentalmente en el edificio en que antes estaba instalada la Escuela de Artes y Oficios, la Academia de Medicina y Cirugía. En la sesión fué nombrado socio numerario nuestro amigo el culto y reputado médico don José Sureda y Massanet, quien ocupa a vacante producida por fallecimiento de don Pedro Jaume Matus (q. s. g. h.) Felicitamos al nuevo académico por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Lo de Artá

El último número del semanario «Levant», de Artá, da cuenta, en los siguientes términos, de lo ocurrido en aquella villa: «Ja teniem el n.º a punt de tirar quant s'ha promogut un fort alborot públic. Un gran número de dones d'avers les den del matí han acudit a la Sala d'ignent an el ball que s'imposible pagar la farina an el preu que s'ha posada. Faltant el ball major les ha rebudes el primer tintet mestre Juan Casellas, el qual es ha promés que telegrafiaría an el Governador porque don preu an els moliners per vendre el blat argent que se té aquí entretengut. Sortides d'allà justament han rebut que l'executor de cobranes municipals era per la villa, i amb garrots i pedres han anat a envestir-lo en el carrer de Son Servera, tenguent ell que re-fugiarse dins la fábrica de gasseoses. L'alborot s'ha aplacat, per haver anat a protegir-lo una parella de guardies civils amb el sargent i emplea s municipals que l'han acompañat a la fonda dont s'ha pregat a la multitut que se disolgués, que l'executor partiria avui mateix cap a Manacor. Els ànims están exaltats i no sabem si passará

res més. Ja ho comentarem en el n.º próximo.

En el Gobierno civil se recibió ayer una nueva comunicación de la Benemérita del puesto de Artá dando cuenta de que en aquel Ayuntamiento se reunió la Junta municipal de substancias con una comisión de comerciantes y otra nombrada por la manifestación pro abaratamiento de las substancias celebrada días atrás. Durante la reunión se congregaron, frente a la Casa Consistorial, un millar de personas, entre hombres y mujeres. El público aguardó que terminara la reunión, al final de la cual se disolvió la manifestación sin gritos ni amenazas, debido principalmente a haber dicho el Alcalde a los manifestantes que enseguida se despacharía harina de trigo intervenido a razón de 6'25 pesetas los 10 kilos y que hacía todo lo posible para lograr otra partida de trigo intervenido.

Noticias militares

Se ha concedido autorización al Interventor militar de Distrito en situación de reserva don Antonio Vilella, para que indistintamente pueda residir en esta Capital y en el lugar de Mancor (Selva) de esta Isla.

El concurso a Curatos

El limo. Sr. Obispo ha publicado la siguiente circular: «Según anunciábamos en nuestro Edicto de 1.º de Marzo, para procurar el mayor orden y uniformidad en los actos y trabajos del Concurso general a Curatos vacantes, Nos ha parecido bien dictar las reglas siguientes: 1.º Los ejercicios de oposición se han de celebrar en nuestro Seminario los días 27 y 28 de Abril, a las ocho de la mañana...»

El sábado regresaron en el correo de Barcelona buen número de emigrantes. A los vendedores de calzado Se nos aplica la inserción de las siguientes líneas: «Ha llegado a Palma el Delegado del Comité Oficial de Cueros, Curtidos y Calzado, don Santiago Arbós, el cual y en su domicilio accidental, calle Siete Esquinas, 17, principal, recibirá a cuantos comerciantes vendedores de calzado tengan interés en la venta del calzado tipo que por virtud del Reglamento de dicho Comité deberá ponerse en breve a la fabricación. Estará en el mentado domicilio, todos los días, hasta el miércoles, de 10 a 12.»

El almadrón en Felanitx

Dice, en su último número, el semanario «El Felanitense»: «El precio del almadrón se ha sostenido invariable durante toda la semana.

Colectas

Oportunamente se remitieron al Padre Santo, por la Secretaría de Cámara de este Obispado, las 5.898'35 pesetas recaudadas en la Colecta a favor de los niños pobres de la Europa Central que en liras han ascendido a 12.087'90; el «Observator Romano» del 4 de Marzo publica el donativo. Igualmente se envió a la S. Congregación de Propaganda F de el importe de la Colecta de la Abolición de la Esclavitud que suma 749'71 pesetas y al Excmo. Sr. Nuncio 57'96 producto de la Colecta de Tierra Santa.

El transporte de trapos

El Director Médico de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Ozagón, nos solicita que llamemos la atención de todos los interesados en el comercio y transporte de trapos, sobre la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 10 del actual (Gaceta del 14) dictando reglas para la circulación de dicha mercancía en nuestro territorio, a fin de evitarnos perjuicios. Gustosamente hemos accedido al ruego.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención Antigua CASA BANQUE, calle Colón

Boletín religioso

MANANA Santos.—Santa Inés de Monte Policiano, virgen. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara dedicadas al Patrocinio de San José: Exposición a las siete; a las diez, Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer, Corona, ejercicio del día 19 en honor del Patriarca San José y reserva de S. D. M. Cuarenta Horas fuera de turno Empezan en Santa Magdalena, en honra de Nra. Sra. de la Misericordia, en acción de gracia por beneficios recibidos y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis y cuarto; a las nueve y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde, a las seis y media Rosario, ejercicio a la Inmaculada Virgen María y reserva de Su Divina Majestad. Visita.—A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Sueltos y noticias

El «Nelly» Ha abandonado este puerto para el de Argel el vaporcito francés «Nelly», el cual, como es sabido, fué aprehendido por llevar tabaco de contrabando. La aprehensión—como dijimos—fué declarada buena presa, pero el buque ha sido devuelto a su propietario. Ganado vacuno El correo de Ciudadela fué portador, en su último viaje a Palma, de buen número de cabezas de ganado vacuno para el abastecimiento de esta ciudad. Emigrantes El sábado regresaron en el correo de Barcelona buen número de emigrantes. A los vendedores de calzado Se nos aplica la inserción de las siguientes líneas: «Ha llegado a Palma el Delegado del Comité Oficial de Cueros, Curtidos y Calzado, don Santiago Arbós, el cual y en su domicilio accidental, calle Siete Esquinas, 17, principal, recibirá a cuantos comerciantes vendedores de calzado tengan interés en la venta del calzado tipo que por virtud del Reglamento de dicho Comité deberá ponerse en breve a la fabricación. Estará en el mentado domicilio, todos los días, hasta el miércoles, de 10 a 12.»

El almadrón en Felanitx

Dice, en su último número, el semanario «El Felanitense»: «El precio del almadrón se ha sostenido invariable durante toda la semana.

Colectas

Oportunamente se remitieron al Padre Santo, por la Secretaría de Cámara de este Obispado, las 5.898'35 pesetas recaudadas en la Colecta a favor de los niños pobres de la Europa Central que en liras han ascendido a 12.087'90; el «Observator Romano» del 4 de Marzo publica el donativo. Igualmente se envió a la S. Congregación de Propaganda F de el importe de la Colecta de la Abolición de la Esclavitud que suma 749'71 pesetas y al Excmo. Sr. Nuncio 57'96 producto de la Colecta de Tierra Santa.

El transporte de trapos

El Director Médico de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Ozagón, nos solicita que llamemos la atención de todos los interesados en el comercio y transporte de trapos, sobre la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 10 del actual (Gaceta del 14) dictando reglas para la circulación de dicha mercancía en nuestro territorio, a fin de evitarnos perjuicios. Gustosamente hemos accedido al ruego.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención Antigua CASA BANQUE, calle Colón

ESTÓMAGO DISPEPSIA. Carácter del estómago por uno de los enfermedades del estómago... ESTÓMAGO DISPEPSIA. Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la felicidad de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinal, el enfermo come más, digiere mejor y es más. Cura las diarreas de los niños en todos sus grados.

Fábrica española de **AUTOMOVILES y AEREOPLANOS**

Talleres Hereter, S. A.

BARCELONA

AUTOMOVILES T. H.

(Vuelta Cataluña 1919)

De todos los concurrentes obtiene el máximo de puntos y Copa del Presidente del Real Automóvil Club

CONCESIONARIOS

PARA

España y Portugal

J. Alvarez y C.^a, S. en C.

Barcelona

REPRESENTANTES

EN

Baleares

Lacy Ribas y C.^a, S. en C.

Palma de Mallorca

Línea PINILLOS



SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto a principios de Mayo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para dichos puertos

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas,

Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, se necesita que contenga los informes necesarios referentes al tratamiento. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Depósito en L. Ricoulet, de Seda 67 de París, Bayona (Francia)

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades
comprobadas por
hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A.

Un consejo a los automovilistas

¿Queréis que vuestras cubiertas sean eternas?

No rodar nunca con ellas estando deshinchadas, rechaparlas antes de que las lonas hayan podido rozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.

Es un error grandísimo spurar extremadamente una cubierta. Debe bastar que las lonas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan rechapar asegurando de este modo una reparación eficaz que dará nueva vida a la cubierta.

Enrique Codina
Técnico especialista en neumáticos

Imp. LA ESPERANZA, Calleja 11, Palma de Mallorca

Se vende

Tanto estera como por pisos separados, una casa en la calle del Rey Sancho números 12 a 16. También se vende un solar junto a la misma, de ochocientos y pico de metros. Informes, S. Miguel, 155 1.º

IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

Surtido inmenso

TUBOS, de goma, casulas, fondas, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES



PIRASA EN FARMACIAS Y COMERCIALES

Báscula

para pesar carros de unos tres mil kilos de fuerza, desea adquirirse. Escribir Muataer Hermanos, Masacor.

Calados

a 25 céntimos el metro
Se hacen sobre BLUSAS VESTIDOS y ROPA BLANCA, Calle PALACIO (Pórticos) 40, al lado del Círculo.

VENDO

Motor Crossley gas rico 10 H. P., 9 columnas hierro fundido de 3'35 metros altura por 45 centímetros grueso; bomba para sacar agua propia para la industria y agricultura. Informes Plaza de Antonio Maurra, 15.